

ESCRITURA PUBLICA DE  
REACTIVACION de la  
compañía denominada  
"ROCAMINING  
INTERNACIONAL CIA. LTDA."  
EN LIQUIDACION  
OTORGADA POR: SRA. ELSA  
LUZMILA CORDOVA CORDOVA  
CUANTIA:  
INDETERMINADA  
ASESOR: D.A. Z.



En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez y seis de marzo del año dos mil diez y seis, ante mí, Doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Quinta del cantón Cuenca, comparece la señora ELSA LUZMILA CORDOVA CORDOVA, en su calidad de GERENTE y como tal representante legal de "ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA." EN LIQUIDACION, conforme justifica con la copia del nombramiento que se agrega, casada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este Cantón, idóneo y conocido por mí, doy fé. Bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, expone: Que eleva al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- MINUTA.- SEÑORA NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA: En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de REACTIVACION de la compañía denominada "ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA." EN LIQUIDACION, contenido en las siguientes

cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: A la celebración de la presente escritura, en virtud de que no se ha inscrito en el Registro Mercantil nombramiento de Liquidador, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 379 de la Ley de Compañías, comparece la señora ELSA LUZMILA CORDOVA CORDOVA, en su calidad de GERENTE y como tal representante legal de "ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA." EN LIQUIDACION, conforme justifica con la copia del nombramiento que se agrega. La compareciente es ecuatoriana, casada, domiciliada en Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar esta escritura. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía denominada "ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante la señora Notaria Pública Décimo Primera del cantón Cuenca, el ocho de Septiembre del año dos mil cuatro, escritura que se inscribió en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número trescientos noventa y nueve, el ocho de Noviembre del año dos mil cuatro; b) La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Masiva No. SC.DIC.C.13.165 de veinte y dos de Febrero del año dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número trescientos noventa y uno, el nueve de Junio del año dos mil catorce, entre otras compañías, ha declarado disuelta y ordenado la Liquidación de la relacionada compañía; y, c) Que la Junta General de socios de la mencionada compañía, en sesión universal celebrada diez y seis de Febrero del año dos mil diez y seis, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, entre otros asuntos, resolvió reactivar dicha compañía, en los términos constantes en el acta de la referida sesión, cuya copia se adjunta para que forma parte de

esta escritura. TERCERA.- DECLARACION BAJO JURAMENTO.- REACTIVACION DE LA COMPAÑIA: Con los antecedentes anotados, la compareciente señora ELSA LUZMILA CORDOVA CORDOVA, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de "ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA." EN LIQUIDACION, fundamentada en lo que dispone el Art. 374 de la Ley de Compañías, BAJO JURAMENTO, declara: REACTIVADA la mencionada compañía que se encuentra en proceso de liquidación, puesto que ha superado la causal que motivó su disolución y no se encuentra incurso en ninguna otra de las previstas en la ley; b) Que la compañía por ella representada no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna Institución del sector público; y, c) Que los dos socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. CUARTA.- CUANTIA: La cuantía es INDETERMINADA. Agregue usted señora Notaria, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validéz, de la escritura pública, a celebrarse.- Atentamente.- f) Doctor Pablo Regalado Peñaherrera con matrícula número cuatrocientos noventa y cinco del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes. A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES



ESPAS. ANCO

Cuenca, 14 de mayo del 2007-06-27

Señora  
**ELSA CORDOVA CORDOVA**  
Ciudad.-

33263  
107  
Notaria Quinta  
Cuenca - Ecuador

De mis consideraciones:

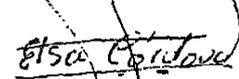
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA.", reunida el nueve de mayo de dos mil siete, resolvió por unanimidad designar a usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía quien ejercerá la representación legal de la compañía, por un periodo de **CUATRO AÑOS** una vez que se aceptó la renuncia presentada pro el señor Rubén Cabrera Medina.

Las Atribuciones y Deberes del GERENTE constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía "ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA.", celebrada el ocho de septiembre de dos mil cuatro, ante la Señora Notaria Décimo Primera de Cuenca, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, e inscrita bajo el número trescientos noventa y nueve del Registro Mercantil en fecha ocho de Noviembre de dos mil cuatro, en la Ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,  
  
**ELSA CORDOVA CORDOVA**  
PRESIDENTE EJECUTIVA

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía "ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente. Cuenca, 14 de mayo del 2007.

  
**ELSA CORDOVA CORDOVA**  
GERENTE DE LA COMPAÑIA ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA.

DOY FE: Que el documento que antecede en ..... fojas(s) es igual al que se me exhibe para su evidencia.

Cuenca, 14 de mayo de 2007



En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 1068 del Registro de Nombramientos.  
Cuenca, a 28 JUN. 2007

  
El Registrador Mercantil

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2016.**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, martes diez y seis de Febrero de dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local social de la compañía denominada "**ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**", ubicado en la calle La Castellana No. 82, se reúnen los dos únicos socios de la misma, señores: **SEGUNDO GARDO CABRERA MEDINA** y **ELSA LUZMILA CORDOVA CORDOVA**, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de dicha compañía, razón por la que, fundamentados en lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de socios de la mencionada compañía, para lo que previamente acuerdan tratar y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS DEL 2005 AL 2015.**

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS BALANCES GENERALES ANUALES Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2005 AL 2015.**

**3.- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO DE LIQUIDACION.**

**4.- NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**

Por ausencia del titular, preside la sesión la Gerente señora Elsa Luzmila Córdova Córdova, actuando como secretario ad-hoc el señor Segundo Gardo Cabrera Medina.

Acto seguido se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día aprobado:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS DEL 2005 AL 2015:**

La señora Gerente, procede a dar lectura a su informe correspondiente a los ejercicios económicos de los años del 2005 al 2015, en el que se resalta que la compañía ha estado en completa inactividad, por lo que no ha tenido movimiento económico alguno, conforme se desprende de los balances respectivos, inactividad que más bien ha llevado para que la Superintendencia de Compañías, declare disuelta a la compañía. Luego de la lectura, los socios, con el voto favorable de la unanimidad de ellos, aprueban el informe de la señora Gerente.

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS BALANCES GENERALES ANUALES Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2005 AL 2015:** Por Secretaría se procede a dar lectura a los balances generales anuales y estado de resultados de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos de los años del 2005 al 2015, documentos que sin observación alguna son aprobados por la unanimidad de los socios.

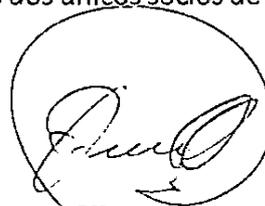
**3.- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO DE LIQUIDACION:** La señora Gerente doña Elsa Luzmila Córdova Córdova, hace uso de la palabra y manifiesta: Que conforme expresó en su informe conocido y aprobado en el primer punto del orden del día, la compañía no ha operado desde el año 2005, razón por la que, la Superintendencia de Compañías, en uso de sus atribuciones legales, mediante Resolución No. 165 de 22 de Febrero de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el No. 391 el 9 de Junio del 2014, ha declarado disuelta y ha ordenado la liquidación de la compañía. Que para poder reactivar la compañía es necesario que se supere la causal que motivó su disolución, lo que ponía en conocimiento de los socios. Luego de deliberar, tomando en consideración que en los puntos del orden del día anteriores, se han conocido y aprobado el informe de la señora Gerente y los balances de la compañía correspondientes a los años desde el 2005 al 2015, con el voto favorable de los dos únicos socios de la compañía, se resuelve REACTIVARLA, facultándole a la Gerente actual para que suscriba los instrumentos públicos que sean necesarios para tal finalidad y realice los trámites que legalmente correspondan. Esta resolución se la adopta, tomando en consideración lo que dispone el Art. 374 de la Ley de Compañías, disponiéndose que la señora contadora remita a la Superintendencia de Compañías, los balances y más documentos exigidos por aquella Institución.

**4.- NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA:** Con el voto favorable de los dos únicos socios de "ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA.", hoy EN LIQUIDACION, se resuelve designar como PRESIDENTE EJECUTIVO de la misma al señor EZEQUIEL DAMIAN BEATY y como GERENTE a la señorita FANNY EDITH CABRERA CORDOVA, cada uno para el período estatutario de CUATRO AÑOS. Se faculta a la señora Gerente-Secretaria de la compañía, para que una vez reactivada la misma, proceda a extender los correspondientes nombramientos a los nuevos administradores.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los dos únicos socios de la compañía.



ELSA LUZMILA CORDOVA CORDOVA  
SOCIA-GERENTE-PRESIDENTA DE LA SESION



SEGUNDO GARDO CABRERA MEDINA  
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0106328422801

RAZON SOCIAL: ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA.



### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 08/11/2004  
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:  
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MINERIA Y RECURSOS MINERALES (BUSQUEDA, EXPLOTACION,  
CONSERVACION Y COMERCIALIZACION DE YACIMIENTOS)

### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: LA CASTELLANA Número: 1-82  
Intersección: GERONA Teléfono Trabajo: 2835720

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Vigencia: FROR150287 Lugar de emisión: CUENCA, AV. MANUEL J. CALLE Y CORNELIO MERCHAN ESQ. Fecha y hora: 10/10/2007 03:10:41

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SERVICIOS TRIBUTARIOS					
RUC	FACT	MATRIC. O CLRO	ARE. VOS	SUCES	
✓					

TRAMITADO POR:

BOY FE: Que el documento que antecede en ..... fojas(s) es igual al que se me exhibe para su evidencia.  
Cuenca, 10 de Mayo de 2016.  
  
DRA. Consuelo Carrasco Piedra  
Notaria Quinta del Cantón Cuenca



# SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190923492801  
 RAZON SOCIAL: ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA.  
 NOMBRE COMERCIAL:  
 CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CORDOVA CORDOVA ELSA LUZMILA  
 CONTADOR: SAQUICILI CARRASCO NELLY PIEDAD.

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 08/11/2004      FEC. CONSTITUCION: 08/11/2004  
 FEC. INSCRIPCION: 22/03/2005      FEC. ACTUALIZACION: 10/10/2007

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MINERIA Y RECURSOS MINERALES (BUSQUEDA, EXPLOTACION, CONSERVACION Y COMERCIALIZACION DE YACIMIENTOS)

### DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: LA CASTELLANA Número: 1-B2  
Intersección: GERONA Referencia ubicación: SECTOR TERMINAL TERRESTRE Telefono Trabajo: 2835780

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1  
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PROR150607 Lugar de emisión: CUENCA AV. MANUEL J. CALLE Y CORNELIO MERCHAN ESQ. Fecha y hora: 10/10/2007 03:10:41

SRI - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - SERVICIOS TRIBUTARIOS					
RUC	FACT.	MATRIC. U. CERO	ANEXOS	SUOS.	

TRAMITADO POR: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE  
**CIUDADANÍA**  
APellidos y Nombres:  
**CORDOVA CORDOVA  
ELSA LUZMILA**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**AZUAY  
SEVILLA DE ORO**  
FECHA DE NACIMIENTO: **1964-11-13**  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
SEXO: **F**  
ESTADO CIVIL: **CASADO**  
**SEGUNDO GORDO  
CABRERA MEDINA**



Nº **010198511-7**

INSTRUCCIÓN  
**BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**COMERCIANTE**

V3319E1212

APellidos y Nombres del Padre  
**CORDOVA EZEQUIEL**

APellidos y Nombres de la Madre  
**CORDOVA DALILA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**CUENCA**

**2015-09-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
**2025-09-17**

DIRECTOR GENERAL

FEMDAE CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



**001**

CERTIFICADO DE NOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**001 - 0294**

**0101985117**

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

**CORDOVA CORDOVA ELSA LUZMILA**

AZUAY

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

SEVILLA DE ORO

1

CANTÓN

**BARROQUIA**

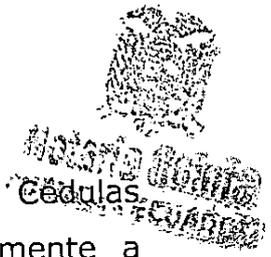
ZONA

1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que  
antecede en /... foja(s) es igual al original  
que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a 16 de mar de 2016

Dra. Consuelo Carrasco Piedra  
Notaria Quinta - Cantón Cuenca



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES- Cédulas de Ley presentadas. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en un solo acto, de lo cual doy fe.

*Etsa Jordana*

010198511-7

*[Signature]*



Presente fui a su otorgamiento. En fe de ello contiero esta copia que es a primera que signo, sello firmo en Cuenca, el mismo día de su celebración

*[Signature]*

Dra. Consuelo Carrasco Piedra  
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

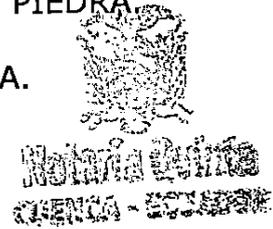
ZON: DOY FE: Que, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCVS-IRC.16.0 0154, de fecha 13 de Abril del 2016, he sentado la razón correspondiente al margen de la presenta escritura matriz que se aprueba.

Cuenca, a 18 de Abril del 2016.

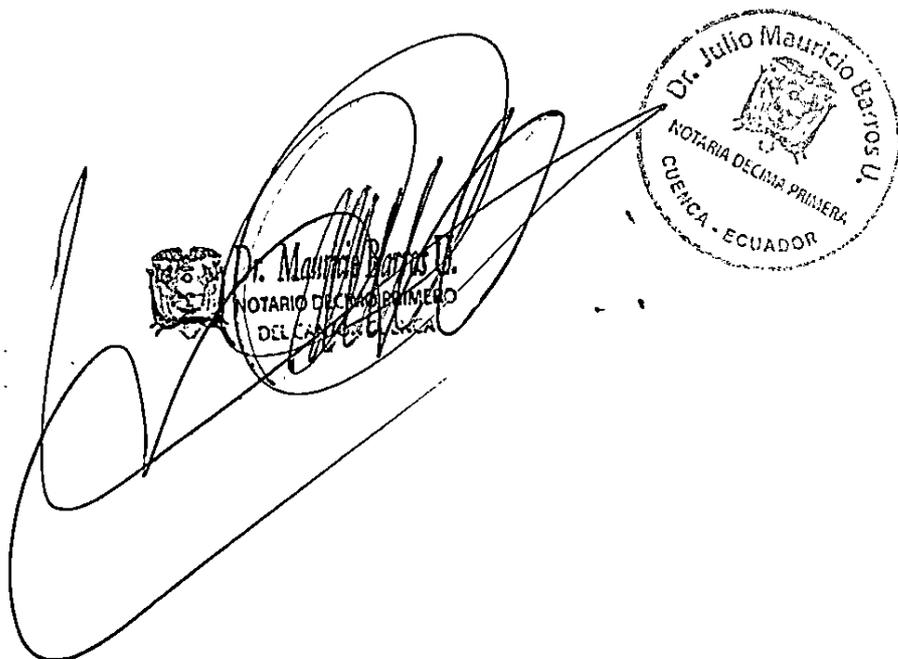
DRA. MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA.

Dra. Consuelo Carrasco Piedra  
Notaria Quinta - Cantón Cuenca



DOY FE.- Que en fecha de hoy 19 de abril del 2016, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía, de la compañía "ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA.", su aprobación de Reactivación, mediante Resolución No. SCVS.IRC.16.00154, dictada por el Intendente de Compañías de Cuenca, Econ. Marco Peñaloza Bonilla, en fecha 13 de abril del 2016.



The image shows a handwritten signature in black ink, which is highly stylized and overlaps two circular notary seals. The seal on the left is partially obscured by the signature and contains the text: "Dr. Mauricio Barros B.", "NOTARIO DECIMO PRIMERO", and "DEL CANTON CUENCA". The seal on the right is more clearly visible and contains the text: "Dr. Julio Mauricio Barros B.", "NOTARIA DECIMA PRIMERA", and "CUENCA - ECUADOR". Both seals feature a central emblem, likely the coat of arms of Ecuador.



Factura: 001-100-000026387



20160101011000554

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA  
RAZÓN MARGINAL N° 20160101011000554

MATRIZ	
FECHA:	19 DE ABRIL DEL 2016, (10:58)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION DE REACTIVACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA "ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1896

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CABRERA CORDOVA FANNY EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104441472
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2393

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



# Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 4467

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	229
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101985117	CORDOVA CORDOVA ELSA LUZMILA	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

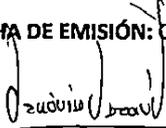
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /CUENCA /16/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROCAMINING INTERNACIONAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

